

# 3020

Fecha : 02/09/2022

Hora : 15:22

Página : 1 de 1

tema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 22.02.01.U1

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ENTIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN : 300251

R.U.C.

Señores :  
Dirección :  
Teléfono : Fax :  
No. Cons. : 2603 Fecha : 01/09/2022 Documento : PEDIDO 03595  
Concepto : FINALIDAD PUBLICA: SE REQUIERE LA COMPRA DE VESTIMENTA COMPLETA TRAJE ABANQUINA PARA LA SUB GERENC

ANTIDAD QUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	VESTIMENTA DANZARIA CARNAVAL DE PAMPACAMARA PARA DAMA TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T TRAJE TIPICA COMPLETA DE CARNABAL ABANQUINA (VARON MUJER ) LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY 2 DIAS DESPUES DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA PLAZO DE ENTREGA SEGUN ESPECIFICACION TECNICA		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## ANEXO N° 01

### FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Unidad Orgánica:	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN ,SALUD,CULTURA,DEPORTE Y RECREACIÓN
Actividad/Tarea:	
Meta:	060-2022

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	COMPRA DE TRAJE TÍPICO COMPLETA ABANQUINA (VARÓN Y MUJER) PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO ANTROPOLÓGICO DE APURÍMAC.
2. FINALIDAD PUBLICA	CONTAR CON EL TRAJE TÍPICO COMPLETA DE ABANQUINA
3. ANTECEDENTES	LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY NECESITA PARA LA DONACIÓN DEL TRAJE TÍPICO COMPLETA DE ABANQUINA PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO ANTROPOLÓGICO DE APURÍMAC.
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTAR CON EL TRAJE TÍPICO COMPLETO DE ABANQUINA (MUJER Y VARÓN)
4.1. Características Técnicas	<p>COMPRA DE TRAJE TÍPICO ABANQUINA (VARÓN Y MUJER ) LIBRO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>POLLERA</b></li><li>➤ 60 CM ANCHO</li><li>➤ 3.50 METROS</li><li>➤ COLOR FUCSIA ROSADO</li><li>➤ POLLERA TELA SEDA LISTADO INCLUIR CORCHETE DE CON FIGURA DE MANOS DE PLATA ADORNADO CON RAYAS COLOR ROSADO AGUA CON 6 VUELTAS</li><li>➤ <b>FUSTAN</b></li><li>➤ COLOR BLANCO</li><li>➤ CON TIRA BORDADO Y POPILINA CON 4 BASTAS</li><li>➤ <b>CHAMARRA</b></li><li>➤ COLOR ROSADO AGUA DISEÑO CON BLANCO DE POPELINA BORDADO</li><li>➤ CERA BROCADO, CON DISEÑO, CON MODELO TORERO BOLERO ADORNADO DE TIRA BORDADO ENCAJE DE ORGANZA CON PASA, CINTA Y BOTONES, ROZON EN EL PECHO, ACABADOS ORIGINALES.</li><li>➤ CUELLO: REDONDO</li><li>➤ <b>LLICLLITA</b></li><li>➤ MEDIDAS ESTÁNDAR : 90X 50 CENTÍMETROS</li><li>➤ EL MISMO COLOR DE LA POLLERA LA PAMPA DE FELPA</li><li>➤ APLICACIÓN: CINTA LABRADA, TELA DE ENCAJE</li><li>➤ PRENDEDOR INCLUIR</li><li>➤ ESPACIOS ENTRE PESPUNTES: 07 MILÍMETROS.</li><li>➤ APLICACIÓN: CINTA LABRADA, TELA DE ENCAJE Y/O BIPIUR DE 12 CENTÍMETROS</li><li>➤ PARTE CENTRAL: 16 CENTÍMETROS, DE MATERIAL FELPA</li></ul>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- ACCESORIO: PRENDEDOR DE MONEDAS DE PLATA DE 9 DECIMOS
- EN FORMA DE MANOS CRUZADAS
- FORRO DE LA LLIPLLITA: DEL MISMO COLOR QUE LA LLIPLLITA, CON DISEÑO DE ESQUINAS FLOR.

➤ **BOTINES:**

CHAROL CUERO NEGRO, CON PASADORES Y OJALES, CON TACO 05, CON PUNTA DE PICO DE PATO (SIN BELLA ABANQUINA), CON BORDE RECTO DE LA BOTA. TALLA 38

➤ **SOMBRERO MUJER :**

SOMBRERO DE PALMA (PAJA), HORMADO EN COLOR BLANCO, DE 13 A 14 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON ALA DE 8 CENTÍMETROS Y MEDIO, CINTA NEGRA DE 07 CENTÍMETROS CON DOBLE LAZO A 03 CENTÍMETROS DEL BORDE DE LA COPA, CAÍDA DE LA CINTA EN 05 CENTÍMETROS, CON LÍNEA CENTRAL QUE BORDEA EL SOMBRERO. CON CAÍDA LEVE AL FRENTE, LIGERAMENTE ARQUEADO EN LA PARTE POSTERIOR, SE COLOCA A LA PEDRADA (A LA DERECHA)

**SOMBRERO VARON :**

- COLOR NEGRO, MARRÓN OSCURO, GRIS, HORMADO, LEVANTADO EN MEDIO ARCO EN LA PARTE POSTERIOR E INCLINADO HACIA LA PARTE DELANTERA, CON CINTA DE 03 CENTÍMETROS, PUESTO A LA PEDRADA, A LA CORTA
- PONCHO:**

- COLOR NOGAL, DE HILO CON LISTADOS DELGADOS EN TONOS BLANCO Y ROJO. INCLUIR CHALINA

4.2. Condiciones de operación.	EL PROVEEDOR DEBE TENER LISTOS EL TRAJE TÍPICO COMPLETO ABANQUINA (VARÓN Y MUJER)
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SER PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA CON RUC Y ESTAR HABILITADO.</li> <li>-NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO</li> </ul>
6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>LUGAR:</b> EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY</li> <li><b>PLAZO:</b> 2 DÍAS LUEGO DE SER NOTIFICADO DE LA ORDEN DE COMPRA.</li> </ul>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

<b>7. FORMA DE PAGO</b>	LA CONFORMIDAD SE REALIZARÁ UNA VEZ ENTREGADA EN SU TOTALIDAD DE LOS BIENES.
<b>8. PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES</b>	<p>PARA LA APLICACIÓN DE PENALIDADES POR MORA, SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA, LA MISMA QUE PODRÁ SER DESCONTADA DE CORRESPONDER, DEL PAGO PARCIAL O DEL ÚLTIMO PAGO Y POR UN MONTO QUE NO PODRÁ EXCEDER EL 10% DEL MONTO CONTRATADO.</p> <p>PENALIDAD DIARIA = <math>0.10 \times \text{MONTO}</math> F X PLAZO EN DÍAS</p> <p>DONDE F PARA TODOS LOS CASOS, SERÁ IGUAL A 0.40.</p> <p>ASIMISMO, SE PODRÁ APLICAR OTRAS PENALIDADES, PARA TAL EFECTO.</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*Javier Quispe Pinto (e)*  
SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, SALUD,  
CULTURA DEPORTE Y RECREACION